



OFICIO N° DH/131/16

Valparaíso, 20 de octubre de 2016

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía del Senado aprobó el informe complementario del segundo informe del proyecto de ley que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género (Boletín N° 8.924-07), cuyo texto legal se acompaña, con urgencia calificada de "simple".

La Comisión, con motivo de haber aprobado una modificación al inciso segundo del artículo 4° de esta iniciativa, acordó oficiar a V.E. con el objeto de conocer su opinión respecto de esta disposición, puesto que corresponde a una norma que dice relación con la organización y atribuciones de los tribunales de justicia, y como tal requiere recabar el parecer de la Excelentísima Corte Suprema, en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Política de la República, de conformidad a lo establecido en los artículos 77, inciso segundo y siguientes, y artículo 16 de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Presidente

XIMENA BELMAR STEGMANN
Secretaria

**AL PRESIDENTE
DE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA DE CHILE
SEÑOR HUGO DOLMESCTH URRÁ.**